

¿Qué es el correo de Madrid?
Es el periódico que publica los días siguientes a los festivos.
Núm. 1998

Sáb. 9 de Septiembre de 1899

Año VII

NUESTROS COMPAÑEROS DE CÁCERES

Con verdadera satisfacción publicamos el siguiente telegrama:
Cáceres 8.—Reunidos los secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, acuerdan las bases para constituir la carrera oficial del cuerpo.
Los reunidos han dirigido un saludo al ministro de la Gobernación.—Por la comisión, Ferrer.
Refiriéndonos á la Junta provincial de Cáceres deciamos en el número 1895, del 24 de Agosto:
«Las colectividades que así proceden, robusteciéndose con la unión, tienen alientos para hacer valer sus derechos y alcanzar que se las haga justicia, separando todos los obstáculos que encuentran.
Colectividades tan entusiastas pueden sostener órganos provinciales como *La Voz del Municipio*, dirigido por el Secretario de Malpartida de Cáceres, y servir de ejemplo á otras que viven en la inercia.»
Enviarnos la más entusiasta enhorabuena á nuestros compañeros.
Su entusiasmo y su constancia influirán grandemente en favor de la clase secretarial, que debe estarles agradecida. El *Correo de Madrid* les envía un voto de gracias.

Regionalismo

Barcelona 7.—Ha terminado la reunión convocada por el gobernador de la provincia, y á la cual han asistido el alcalde de la capital, el presidente de la sociedad El Fomento y representantes de los gremios, para tratar de la actitud de los contribuyentes que resisten al pago de los tributos.
La reunión ha durado dos horas y en ella ha tratado el gobernador de convencerlos para que depongan su actitud.
Los comisionados han insistido en perseverar en ella mientras el gobierno no conceda el concierto económico. Apoyaron esta tendencia el alcalde y el Sr. Rusñol.
Nada se ha resuelto concretamente, pero el gobernador les ha dicho que el gobierno le había comunicado que concedería el concierto.
Los gremios gestionarán el cumplimiento de esta promesa, y el alcalde ha anunciado que de no lograrse aquél objeto, dimitirá.
Créase que se prorrogará el plazo de cobranza mientras duran las negociaciones.
Barcelona 7.—Al terminar la conferencia celebrada por el gobernador civil con los representantes de la liga de defensa y de los gremios, se han sabido detalles de la mayor importancia.
Han asistido el alcalde y el presidente y el secretario del Fomento del Trabajo Nacional. El gobernador leyó un telegrama del ministro de la Gobernación, asegurando que el gobierno se ocupa del asunto de la resistencia.

El proceso Dreyfus

La audiencia de ayer
Reunión 7.—La sesión se abrió á las siete y veinte de la mañana.
Maitre Labori manifiesta que los condejes alemanes á italiano Mrs. Schwartzkoppen y Panizzardi le han comunicado que no podrán venir personalmente á declarar ante el consejo de guerra, prestando su declaración ante un magistrado de su país.
Labori presenta nuevas conclusiones, que son rechazadas por el tribunal.
El mismo letrado entrega al consejo varios documentos, entre ellos una carta procedente de Ginebra, en la que se afirma que Gernuschi padece ataques de ensenajación mental. Otras cartas aseguran que Gernuschi es un hombre falto de moralidad y honradez.
Labori da en seguida una serie de informes sobre la situación pecuniaria de Gernuschi, que no está en relación con sus gastos. Gernuschi se ha hallado en un hotel sin pagar la cuenta.
Añade Labori que dicho individuo debió á la fuga el no ser internado en un manicomio de Praga.
Lee también una carta en que se dice que Esterhazy se ocupaba de cuestiones extrañas á su servicio en el ministerio. Se ocupaba de movilización.
Profesaba un soberano desprecio por el ejército francés.
El presidente dice que esta carta nada tiene que ver con el asunto Dreyfus.
Labori replica: Creo por el contrario que tiene la más íntima relación con el proceso.
Pide que el exhorto para tomar declaración á Panizzardi y Schwartzkoppen, se envíe por telégrafo.
M. Paleologue manifiesta que aunque cree que será empleado el exhorto por el ministro de Negocios Extranjeros, no cree que pueda hacerse por telégrafo.
De la misma opinión es el presidente Jouast.
Labori dice que va á redactar conclusiones.
El comisario del gobierno hace presente que no deben interrumpirse los debates.
En tanto que Labori redacta las conclusiones, es llamado á declarar M. Cochefor, jefe de la seguridad de París, que concurrió al arresto de Dreyfus.
Dice que el acusado se turbó bastante cuando le dictó el *bordereau* Du Paty de Clam y cuando este le interrogó.
Sobre la mesa en que escribía Dreyfus había un revolver.
Cuando Dreyfus le vio dijo:
—No quiero matarme. Quiero probar que soy inocente.
Presenta maitre Labori sus conclusiones.
En ellas menciona las preguntas que desea se hagan á Panizzardi y Schwartzkoppen.
Las principales son:
Fecha en que recibieron el *bordereau*.
Qué documentos le acompañaban.
Si recibieron también el «Manual de tiro».

Los defensores de Baler

De El Nacional:
«La prensa ministerial pide un aplauso para el gran rasgo del generoso ministro de la Guerra.
Se ha concedido á los bizarros defensores de Baler todo lo que se les podía otorgar con arreglo á la rutina burocrática: á razón de 30 reales por barba cada mes... y para toda la vida.
No será muy larga la que disfruten estos repatriados que dejaron su salud en el ingrato suelo filipino.
Suma la recompensa de todos los soldados de Baler menos de 2,000 pesetas anuales.
Bien barato le sale al Tesoro el heroísmo auténtico: cuando tan caras ha pagado las capitulaciones y la entrega de plazas que pudieron resistir mucho mejor que el fortín de Baler. ¿Qué suponen esas 2.000 pesetas para tantos valientes junto á los 4 ó 15 duros que por diversos conceptos cobra Martínez Campos, sin tener en su hoja de servicios nada que se parezca, ni de lejos, á la gloriosa acción de esos peñales?
Cuales contrastas los que ofrece cada día la justicia del Gobierno. Se instruye expediente

El proceso Dreyfus

Si el *petit bleu* iba dirigido al autor del *bordereau*.
Si tuvieron relaciones directas con Dreyfus.
El Consejo delibera sobre las conclusiones presentadas por Labori.
Por unanimidad declara que solo el presidente, coronel Jouast, tiene competencia para dirigir el exhorto pidiendo la declaración de Panizzardi y Schwartzkoppen.
Maitre Labori pregunta al presidente si va á enviar el exhorto.
El presidente, Jouast, dice que se niega á enviarlo. (Viva sensación y grandes murmullos).
Vuelve á ser llamado el general Mercier.
Refuta todas las declaraciones de Fraytaetter.
Sostiene sus anteriores reclamaciones respecto al *petit bleu* de Panizzardi.
Dice que Fraytaetter dio frecuentes señales de ensenajación mental durante su estancia en Madagascar.
Pide maitre Labori que se pregunte á los generales acerca de una carta que un agente extranjero dirigió á su gobierno dos semanas después de la prisión de Dreyfus, y en la cual se anunciaba la remisión de informes sobre los efectivos militares franceses.
Confesta Mercier que cuantos informes haya podido enviar Esterhazy, carecían completamente de valor.
Se da por terminada la prueba de testigos y se suspende la audiencia.
Reunión 7.—Al reanudarse esta, se concede la palabra al comisario del gobierno, comandante Carrière, para que pronuncie la requisitoria de acusación.
El silencio es completo. El público, numerosísimo, se espía para escuchar la acusación fiscal.
Los oficiales que han figurado como testigos han salido de la audiencia para, por los primeros trenes incorporarse á sus guardiaciones.
El principio del discurso de Carrière se reduce á recordar cual es la misión de este consejo de guerra.
Dice que es la misma del de 1894.
Examina técnicamente el *bordereau*, deduciendo de una nota sobre las tropas, que el autor del documento debía pertenecer á oficinas militares.
Una nota de Madagascar permite fijar la fecha del *bordereau* en Agosto, y hasta el 28 de dicho mes de Agosto Dreyfus pudo traer que iría á las maniobras.
Respecto á la letra del *bordereau*, es muy parecida á la de Dreyfus, á la de su hermano Mateo y á la de Esterhazy.
Carrière añade que en un principio creyó que podría absolverse á Dreyfus, rehabilitando á un inocente. Por desgracia, la audición de los testigos y el examen del expediente secreto le han convencido de la culpabilidad de Dreyfus.
Terminó su acusación fiscal afirmando sobre su conciencia la culpabilidad de Dreyfus y pide que sea nuevamente condenado. (Movimiento prolongado en el auditorio).
Levántase la sesión.
Mañana se pronunciarán los informes de defensa.

Nuevo aspecto del asunto

Londres 7.—The Daily News publica un telegrama de Odessa con esta nueva versión del asunto Dreyfus:
«Rusia había pedido á Francia un estado completo de sus fuerzas militares.
»Dreyfus fué encargado por sus jefes de preparar dicho estado, como así lo realizó.
»Pero habiendo pedido Rusia que se completaran algunos puntos de dicho informe, el primer estado formado por Dreyfus fué á parar á la oficina de Esterhazy.
»Esterhazy y sus amigos y cómplices lo robaron y lo entregaron á los agentes alemanes.»
El «bordereau» de Esterhazy
Paris 7.—Un despacho de Rennes que publica *Le Petit Bleu*, asegura que ayer llegó allí Mr. Gibbons, el cual lleva para presentarlo al Consejo de guerra una reproducción del *bordereau* enteramente igual á la atribuida á Dreyfus.
Este *bordereau* viene legalizado por *solicitors* ingleses que declaran que Esterhazy lo ha escrito de puño y letra, en escritura corriente y á su presencia.

Excentricidades inglesas

Miss Kitti Jewell, joven perteneciente á una distinguida familia inglesa ha contraído matrimonio con el llamado príncipe Labengula, jefe de la tribu de los matables que se exhiben actualmente en la Exposición Suafaticana, en la cual se prohibió hace pocos días la entrada á las señoras á consecuencia de los escándalos que ocurrieron en la misma.
El príncipe de Labengula, que es un zuit de formas atléticas, constituyó la nota más saliente de dicha exposición.
Los recién casados han fijado su residencia en Eastbourne.
La prensa inglesa comenta extensamente la excentrica pasión de su compatriota y pide la clausura de dicho certamen, al que denomina el «escándalo público».
La peste en Oporto
Los casos de hoy
Oporto 7.—En la rua Alameda ha habido hoy un atasco que está agonizando.
En la rua Mercaderes otro seguido de muerte.
Ha habido otro caso, un muchacho de catorce años, en el barrio de San Esteban.
El pueblo indiferente ante la peste.
Sigue el peligro de un grave conflicto, porque son muchos los obreros necesitados y los intereses comerciales perjudicados.
Lazareto
Oporto 7.—Esta mañana abandonaron su convento los misioneros de Formiga, dirigiéndose á Praga y Cintra por cuenta del Gobierno.
Tardará ocho días en quedar habilitado el lazareto en el convento.
El Gobierno socorre á los obreros.
Aumenta el conflicto.
El trabajo de los soldados
Es penosísimo el trabajo de las fuerzas

— 241 —
Como no había dejado ninguna entrada á mi castillo, me servía para entrar y salir de dos escaleras: la primera subía hasta el sitio de la roca en que estaba el lugar para firmar la segunda, y luego que había retirado la una y la otra, era imposible que ningún hombre pudiese llegar hasta mí sin correr el riesgo de matarse; y aun cuando pudiese lograr el llegar, encontraría aún delante de sí la trinchera exterior.
Tomé, pues, para mi conservación todas las medidas que podía sugerir la prudencia humana: luego se verá que estas precauciones no fueron inútiles, aunque no fueron inspiradas entonces más que por un vago temor.
Durante aquellas distintas ocupaciones, no olvidaba mis demás negocios; cuidaba sobre todo de mi pequeño rebaño, que empezaba á serme un gran recurso en la ocasión presente; economizando no solo mis municiones, sino también la fatiga consiguiente á la caza de las llamas salvajes.
De ninguna manera pensé en descuidar las ventajas que me producía la cría del nuevo ganado.
Después de una detenida deliberación, encontré dos medios de ponerlo en seguridad: el primero era hacer debajo de tierra una caverna capaz, y encerrarlas todas las noches; y el segundo, construir dos ó tres pequeños cercados, lejos unos de otros, y tan ocultos como fuese posible, en cada uno de los cuales pudiese encerrar me quedaba docena de llamas, á fin de que si la mayoría del reba-

— 242 —
pude distinguirlo, á pesar de haberseme cansado la vista de tenerla fija por mucho tiempo sobre un mismo punto.
No supe averiguar si era ó no una barca; mas bajando de la colina, cesé de verla, y no pensé más en ella; únicamente resolví no salir en adelante sin antejo.
Cuando llegué al pie de la colina y me encontré á la extremidad de la isla, en donde jamás había estado, me convencí plenamente que las señales de un pie humano no era un acontecimiento tan raro en aquel lugar como yo imaginaba; y si la Providencia no me hubiese arrejado felizmente al sitio donde los salvajes no llegaban jamás, hubiera visto que las canoas del continente arriba ban con frecuencia á aquella parte de la isla cuando por casualidad aquellos se encontraban más adentro.
Hubiera aprendido entonces que cuando acontecía á los salvajes el tener un combate en sus piraguas, los vencedores llevaban los prisioneros sobre aquella ribera para matarlos y comérselos, porque todos aquellos pueblos eran antropófagos, como se verá bien pronto.
Cuando llegué, como acabo de indicar, á la punta Sud-Oeste de la isla, me quedé inmóvil de admiración y de horror viendo la playa cubierta de cráneos, manos, pies y de toda clase de huesos humanos; vi sobre todo un paraje en donde habían encendido fuego, un banco hueco á la manera del círculo donde ríen gallos, en el

— 244 —
cual aquellos bárbaros sin duda estarían colocados para su horroroso festín.
Me trastorné de tal manera al ver aquello, que olvidé por un momento el pensar en mis propios peligros; todos mis temores habían sido ahogados por las impresiones que me había hecho experimentar una brutalidad tan infernal y una terrible degradación de la naturaleza humana. Había oído hablar alguna vez de semejantes horrores; pero jamás había tenido la desgracia de presenciar aquel espectáculo. Aparté la vista de aquel cuadro desolador, se removió mi estómago, y de seguro hubiera caído desmayado si la misma naturaleza no me hubiese aliviado por medio de un vómito violentísimo.
Sin embargo, no pude quedarme un momento en aquel lugar: subí la colina á toda prisa, y me dirigí á mi morada.
Cuando me hallé un poco lejos de aquella parte de la isla, me paré de repente como aniquilado, y bien pronto tomando fuerzas elevé al cielo mis ojos anegados en lágrimas. Con todo el fervor de mi corazón dí gracias á Dios de haber permitido que naciera lejos de aquellos pueblos bárbaros, y también que por más miserable que me pareciese mi condición había esparcido, sin embargo, tantos consuelos, que debía más bien bendecirlo que quejarme; en fin, además de todo le dí gracias de haberme concedido en mi aislamiento el conocimiento de él mismo y la esperanza de su gracia, felicidad más que su-

— 245 —
Como no había dejado ninguna entrada á mi castillo, me servía para entrar y salir de dos escaleras: la primera subía hasta el sitio de la roca en que estaba el lugar para firmar la segunda, y luego que había retirado la una y la otra, era imposible que ningún hombre pudiese llegar hasta mí sin correr el riesgo de matarse; y aun cuando pudiese lograr el llegar, encontraría aún delante de sí la trinchera exterior.
Tomé, pues, para mi conservación todas las medidas que podía sugerir la prudencia humana: luego se verá que estas precauciones no fueron inútiles, aunque no fueron inspiradas entonces más que por un vago temor.
Durante aquellas distintas ocupaciones, no olvidaba mis demás negocios; cuidaba sobre todo de mi pequeño rebaño, que empezaba á serme un gran recurso en la ocasión presente; economizando no solo mis municiones, sino también la fatiga consiguiente á la caza de las llamas salvajes.
De ninguna manera pensé en descuidar las ventajas que me producía la cría del nuevo ganado.
Después de una detenida deliberación, encontré dos medios de ponerlo en seguridad: el primero era hacer debajo de tierra una caverna capaz, y encerrarlas todas las noches; y el segundo, construir dos ó tres pequeños cercados, lejos unos de otros, y tan ocultos como fuese posible, en cada uno de los cuales pudiese encerrar me quedaba docena de llamas, á fin de que si la mayoría del reba-

— 246 —
Como no había dejado ninguna entrada á mi castillo, me servía para entrar y salir de dos escaleras: la primera subía hasta el sitio de la roca en que estaba el lugar para firmar la segunda, y luego que había retirado la una y la otra, era imposible que ningún hombre pudiese llegar hasta mí sin correr el riesgo de matarse; y aun cuando pudiese lograr el llegar, encontraría aún delante de sí la trinchera exterior.
Tomé, pues, para mi conservación todas las medidas que podía sugerir la prudencia humana: luego se verá que estas precauciones no fueron inútiles, aunque no fueron inspiradas entonces más que por un vago temor.
Durante aquellas distintas ocupaciones, no olvidaba mis demás negocios; cuidaba sobre todo de mi pequeño rebaño, que empezaba á serme un gran recurso en la ocasión presente; economizando no solo mis municiones, sino también la fatiga consiguiente á la caza de las llamas salvajes.
De ninguna manera pensé en descuidar las ventajas que me producía la cría del nuevo ganado.
Después de una detenida deliberación, encontré dos medios de ponerlo en seguridad: el primero era hacer debajo de tierra una caverna capaz, y encerrarlas todas las noches; y el segundo, construir dos ó tres pequeños cercados, lejos unos de otros, y tan ocultos como fuese posible, en cada uno de los cuales pudiese encerrar me quedaba docena de llamas, á fin de que si la mayoría del reba-

del ejército que forman el cordón sanitario en parte de la frontera.

La vida que hacen á la intemperie y la proximidad del Miño, en cuyas aguas tienen que estar muchos de nuestros soldados para ejercer la vigilancia, ha traído, como consecuencia inevitable, el que se ha presentado el paludismo.

Para evitar que éste tome gran desarrollo será preciso el relevo frecuente de las tropas.

Ningún caso

Oporto 8.—El Boletín Sanitario no acusa en el día de hoy ningún caso nuevo. De los de ayer han resultado dos defunciones. Hoy han cerrado y suspendido los trabajos doce fábricas.

Con esto se ha aumentado considerablemente el número de obreros que crecen de recursos.

Se han repartido muchos bonos y socorros, pero todo es poco.

Ha habido algunos conflictos en las calles con intervención de la guardia municipal y de la policía, que hicieron uso de los sables y de los revólvers. Ninguno ha revestido gravedad.

Telegrama Oficial

En el ministerio de la Gobernación se facilitó anoche á la prensa el telegrama del cónsul de Oporto.

Oporto 8.—En el hospital Boufin siguen mejorando tres hombres y seis mujeres, y muy notablemente una de ellas, á la que se le ha aplicado el suero Jersin.

Los dos casos de ayer correspondieron á un muchacho de once años, considerado benigno, y á una niña de siete años, enferma desde el sábado anterior y que falleció anoche.

Se hizo la autopsia del cadáver de un niño revelándose que murió de peste, aunque su enfermedad no había sido aclarada todavía sospechosa.

La opinión del doctor Jimeno

Las declaraciones que se han atribuido al doctor Jimeno acerca del supuesto pánico que reina en la provincia de Pontevedra ante la posibilidad de la invasión de la peste bubónica, no son exactas.

Lo que el doctor Jimeno dice y piensa, comparará el estado de ánimo de portugueses y españoles de la frontera, no tiene esa significación ni ese alcance.

En la provincia de Pontevedra lo que domina es una racional y celosa prevención contra la entrada de los que puedan traer la peste. Averiguado que ésta se propaga por medio de las personas, no tiene nada de extraño que se tomen las más extraordinarias precauciones profilácticas para impedir la invasión.

Peor sería si mañana viniera la peste á la Península, que quedaría el escrupulo y el remordimiento de conciencia de no haber hecho lo necesario para evitar su acceso.

El doctor Jimeno elogia el interés, el celo, el cuidado que las autoridades y el vecindario de los pueblos de la provincia de Pontevedra ponen en esa obra de defensa.

Ellos tienen un deber, el de ser guardianes de la frontera y ese deber lo cumplen severamente, por enojoso y molesto que esto resulte.

El doctor Jimeno elogia el interés, el celo, el cuidado que las autoridades y el vecindario de los pueblos de la provincia de Pontevedra ponen en esa obra de defensa.

El Instituto de Vacunación y Bacteriología

Hoy se enviará á la firma de la reina el real decreto creando el Instituto de Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, nombre que llevará el nuevo establecimiento científico.

Al frente de dicho Instituto estará un Consejo de administración, formado por los doctores Cajal, Mendoza y Llorente, por el profesor de la Escuela de Veterinaria de

Madrid, D. Dalnacio García, y por el catedrático de la Facultad de Farmacia, señor Gómez Pamo.

Inmediatamente darán comienzo los trabajos de preparación de los sueros contra la rabia, la erisipela, la peste y demás enfermedades infecciosas.

En el nuevo Instituto, que será en todo semejante al célebre del doctor Pasteur, podrán matricularse cuantos médicos y alumnos de los dos últimos años de Medicina lo deseen.

No será forzoso este estudio, sino voluntario y complementario de la carrera de Medicina.

A cuantos cursen en él se les dará un certificado y tendrán derecho preferente para ocupar cargos en el cuerpo de Sanidad.

El Consejo de Administración que ahora se nombra será provisional, pues más adelante se sacarán á oposición las plazas del personal definitivo.

Según el doctor Cortezo, el nuevo establecimiento costará muy poco al Estado, siendo probable que los ingresos cubran desahogadamente los gastos.

Quejas fundadas

De El Imparcial.

«Todos los días recibimos alguna queja contra el procedimiento que se sigue en las estaciones á la llegada de los viajeros procedentes de Portugal ó de puntos fronterizos.»

Ayer estuvo en nuestra redacción un viajero, llegado en el tren de Galicia, y nos han parecido tan justas sus protestas, que no podemos menos de transmitir al señor gobernador para que las acija con el interés que se merecen y ponga remedio al abuso.

Dicho viajero, que procede de Mondariz, donde no existe el menor indicio de peste ni cosa que lo valga, cuenta que antes de llegar á las agujas de la estación del Norte el tren que le conducía, se detuvo. Subió el revisor, procediendo á recoger los billetes y después de una gran pausa, los viajeros recibieron el orden de echar pie á tierra.

Allí les esperaba un buen golpe de guardias de seguridad, que colocados en dos filas obligaron á los recién llegados á cruzar la vía para entrar en una caseta, donde un empleado tomaba nota de los domicilios de cada uno.

En este viaje, desde el coche á la caseta, teniendo que cruzar el camino de hierro, un tren estuvo á punto de atropellar á los asendereados viajeros, y si bien se salvaron de morir entre las ruedas, no pudieron evitar que la máquina descargara sobre ellos un verdadero torrente de vapor.

La esposa del viajero á que nos referimos, muy delicada de salud, sufrió algo parecido á un síncope al verse en peligro de ser abrasada; y fué necesario que la condujesen hasta un coche del ferrocarril, en cuyo estribo se sentó, presa de un ataque nervioso.

Al quejarse el esposo de la inconsideración con que eran tratados, no faltó algún empleado que contestara con burias á sus justas protestas; y nosotros, haciéndonos de ellas eco, preguntamos:

«No hay medio de evitar la conducción de viajeros entre guardias, como si fueran criminales?»

«No podría verificarse en el coche la toma de razón de los domicilios, librando de este modo á los viajeros de molestias y peligros?»

«Esperamos que conteste el gobernador, dando las oportunas disposiciones para que no se repitan estas lamentables escenas.»

El premio de las cigarrereras

Ayer se hizo pública la real orden del ministerio de Hacienda, que resuelve el expediente instruido á instancia de Catalina Bra

ñas, depositaria de los famosos décimos que rompió su hijo.

La real orden es de 26 de Agosto.

Uno de los resultados recuerda el precedente de varios casos semejantes, resueltos en el mismo sentido favorable en 31 de Marzo del 74, 31 de Julio del 78 y 2 de Agosto del 89.

En los considerandos estima la real orden que existe prueba plena de que los décimos los adquirió Catalina Brañas en la administración núm. 37, en la calle de Atocha, núm. 84.

Y agrega: Considerando que es muy violento que el Estado utilice en su provecho unas ganancias cuyos legítimos dueños conoce, y mucho más tratándose de un grupo muy numeroso de pobres obreras, merecedoras de la consideración general.

En vista de ello, si durante el año que las instrucciones señalan para la prescripción del derecho á cobrar no presenta nadie con dicho objeto las cuatro fracciones del billete, quedará probado que tiene completa razón la reclamante y le asistirá perfecto derecho al cobro de las 40.000 pesetas.

Después de reconocer este derecho, termina la real orden disponiendo que, una vez llegado el caso, se efectúe el pago por la Tesorería Central.

Por fortuna, las cigarrereras promiadas no tendrán que esperar un año para cobrar el premio.

La Compañía Arrendataria de Tabacos adelantará las 40.000 pesetas que las cigarrereras han de repartirse y se reintegrará de ellas cuando la dirección del Tesoro pague el premio.

Nos parece muy bien.

Notas de la Corte

Firma

San Sebastián 7.—S. M. ha firmado hoy las siguientes disposiciones:

—Concediendo un crédito de un millón de pesetas al ministerio de la Gobernación para la adopción de medidas sanitarias contra la epidemia.

—Aprobando el reglamento para el cultivo de viñas.

—Idem el reglamento sobre provisión de escuelas públicas de primera enseñanza.

—Prorrogando por seis años el arrendamiento de la casa en que está establecida la Escuela normal de maestras.

—Varias leyes de carreteras.

Mal tiempo

San Sebastián 7 (5, 25 tarde).—A causa del fuerte viento no estuvieron esta mañana en la playa SS. MM. y AA. RR., que pasearon en coche por la población.

—H. llegado el Contralmirante Cervera. Hoy cumplimentará á S. M.

El decreto de Fomento

San Sebastián 7.—El decreto de reforma en la primera enseñanza que ha firmado hoy S. M. la Reina Regente es prudentemente descentralizador.

Por virtud de dicho decreto, el nombramiento de maestros dependerá en lo sucesivo de los Rectores de las Universidades y Juntas provinciales de Instrucción pública.

Escasez de noticias

San Sebastián 8.—El día ha resultado nulo para las noticias políticas.

El ministro de Fomento no ha ido á Miramar.

El Sr. Cervera ha visitado á la Reina.

El obispo de Sión ha celebrado misa en Miramar, saliendo después para Madrid.

Se han suspendido las regatas anunciadas para hoy por reinar un duro temporal que ha obligado á las barcas á volver de arribada.

En Barbastro

Barbastro 8.—Celebrose un gran «meeting» republicano en la Plaza de Toros.

La concurrencia era numerosísima, extraordinaria, mucho mayor que el más optimista podía esperar.

Asistieron representaciones de casi todos los comités de la provincia. Los que no estuvieron representados enviaron por carta ó telegrama su adhesión.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Barcelona (D. Pedro) y Menéndez Pallarés, siendo ambos muy aplaudidos.

El discurso del último fué notabilísimo, así por la brillantez de su estilo como por los asuntos que la oración abordó.

En varias ocasiones los vivas y aplausos ahogaron la voz del elocuente orador, singularmente cuando abogaba por la unión de todos los republicanos y preconizaba la autonomía municipal, con la cual los pueblos serían ricos y felices.

El objeto del «meeting» era hacer propaganda republicana y estrechar la unión entre los que comulgan en las ideas democráticas.

Los organizadores del «meeting» y los republicanos todos mostráronse muy satisfechos. El orden fué admirable.

El alcoholismo en Francia

Los periódicos de Francia continúan su enérgica campaña contra el alcoholismo, al cual atribuyen buena parte de la decadencia que Camille Desmoulins denunciaba en su obra famosa. La campaña está perfectamente justificada, porque los progresos del alcoholismo en la República francesa son aterradores.

El ministro de Hacienda francés acaba de publicar una estadística de la producción del alcohol, que acredita estos progresos. En las tablas comparativas se observa un extraordinario aumento en esta producción industrial. La cantidad de alcohol obtenida en el último año se eleva á 2.336.000 hectolitros, que comparada con la del año 97, da un aumento de 235.000 hectolitros.

Para hacer comprender mejor la importancia de la cifra apuntada, es conveniente recordar las de los años precedentes.

En 1850 la producción total del alcohol en Francia era de 920.000 hectolitros, ó sea, por término medio, un litro y 45 por cada habitante. Diez años después, en 1860, se nota una disminución importante: la producción fué de 873.000 hectolitros. Al cabo de otros diez años la producción se elevó rápidamente á 1.237.000 hectolitros.

Desde el año 1871 no cesó el aumento. En 1878 fué de 1.309.000 hectolitros; en 1887 de 2.005.000; en 1895 de 2.106.000, y en 1898 de 2.412.000, ó sean 72 litros por habitante.

Por consiguiente, desde 1850 la producción del alcohol se ha cuadruplicado.

El consumo ha ido aumentando al mismo tiempo en proporción mayor. Estas enormes cantidades no bastaban para satisfacer las exigencias del mercado, y se hacía necesario recurrir á la producción extranjera.

En 1850 importaba Francia 5.551 hectolitros de alcoholes extranjeros; en 1898 la importación ha sido de 233.930 hectolitros. Estas cifras se aplican exclusivamente al alcohol puro. La importación de los licores se ha elevado también, desde 99 hectolitros en 1851 á 1.370 en 1898.

Por el contrario, la exportación francesa de alcohol ha disminuido considerablemente. En 1850 se exportaron 234.071 hectolitros; en 1898 sólo se han exportado 22.733.

Los datos apuntados no necesitan ser acompañados de comentarios. Bastan por sí solos para demostrar la necesidad de la campaña que contra el alcoholismo se hace.

Las necesidades militares DE INGLATERRA

Fracasado el noble intento del Czar, en lo que se refiere á la disminución progresiva en los gastos militares y navales de las naciones, Inglaterra continúa aumentándolas en cantidades verdaderamente enormes.

El enorme crédito de 29.600.000 libras esterlinas votado en la Cámara de los Comunes, y que pronto será aprobado en la de los Lores, es la primera partida del total de fondos que Inglaterra piensa invertir para asegurar su preponderancia en todos los mares.

Se creará un nuevo puerto militar en el Canal de la Mancha, y en el Cabo de Buena Esperanza y en Wey-Hai-Way se construirán arsenales con todos los elementos necesarios.

Se ampliarán los que existen en Hong-kong y Malta y se establecerá una serie de estaciones navales, de manera que Inglaterra poseerá una verdadera línea de apoyos al rededor del mundo que servirán de refugios á su marina mercante y de bases de operaciones para sus escuadras. Todos estos centros se comunicarán por medio de cables submarinos.

Compréndese tal actividad en los armamentos, pues desde 1887 el imperio se ha extendido en muchos millones de millas cuadradas.

Los gastos que su sos enemigo ha exigido no se han dejado de sentir en la nación, por haber ido aumentando también los ingresos proporcionalmente, con lo cual se evitó el tener que imponer nuevas contribuciones, pero ha llegado ya la hora de hacer ver al país que ese poderío obliga á sacrificios personales y pecuniarios y que ni las milicias ni los miles de voluntarios desfilando marcialmente por las calles bastan para nutrir el ejército indispensable y cada día mayor que ha de prevenir los conflictos y sostener constantes guerras en las lanchas y extensas fronteras del imperio.

No se ha conseguido el ingreso de los 25.000 hombres apuntados en el presupuesto, apesar de las mayores ventajas concedidas al soldado con objeto de fomentar la recluta, y sería absurdo el aumentarla tratando de competir con las que disfrutan en los trabajos libres del comercio y de la industria, porque el gasto sería enorme y el sacrificio impuesto á la nación mayor que el que resultaría del servicio personal.

El proyecto haciendo obligatorio el servicio en la milicia; la creación en ella de la nueva sección de cuerpos é individuos que se comprometen á servir en el exterior en casos urgentes y otras medidas análogas, irán preparando al país y facilitarán al Gobierno los medios de poder llamar á las armas los contingentes que crea necesarios y enviarlos donde sea preciso.

Por ahora se limitará el proyecto á facultar al Gobierno para completar los efectivos reglamentarios de los cuerpos de milicia, llamando por sorteo á los mozos corrientes; después podrá ir haciendo llamamientos especiales, á fin de que todos los jóvenes reciban la instrucción militar necesaria, exceptuándose á los que ya la tengan y presten servicio en el cuerpo de voluntarios.

Las excepciones, el modo de verificar los llamamientos, sorteos y demás detalles serán objeto de detenido estudio y de reglamentos que se harán por el departamento de la Guerra; inclinándose el ministro á que los Municipios se encarguen del empadronamiento y registro de los mozos.

cienta para compensar todos mis sufrimientos pasados ó venideros, y me sentí más tranquilo por mi seguridad que no lo había estado antes, porque observé que aquellos miserables no venían nunca á la isla en busca de lo que ella podía encerrar (ya sea que no se les diese ningun cuidado, ya sea que no esperasen entrar en ella), habiendo sin duda recorrido la parte cubierta y poblada de árboles sin descubrir nada que los conviniese.

Finalmente, había pasado cerca de diez y ocho años sin ver la menor huella humana, y podía esperar el permanecer aún otro tanto tiempo oculto como hasta allí, á no ser que yo mismo me descubriese, lo que no encontraba de ningún modo en mis designios, no teniendo que sostenerme más que en el sitio que ocupaba hasta tanto que encontrase una ocasión de darme á conocer á una especie mejor de criaturas.

Sin embargo, aquellos salvajes me inspiraron tal horror, y su feroz costumbre de devorarse los unos á los otros me sumió en una melancolía tan profunda, que permanecí encerrado en mis dominios cerca de dos años.

Compréndase por mis dominios mis tres plantaciones, mi castillo, mi casa de campo (que así llamaba á mi sitio) y mi cerca del bosque, á la cual no iba más que por

246

243

ción de mi espíritu indaba mucho en contra de mis disposiciones religiosas; porque el miedo de caer en poder de los canibales ocupaba de tal modo mi imaginación, que rara vez me encontraba en estado de dirigirme á mi Criador con la calma y la resignación que me eran ordinarias.

No rogaba á Dios más que con el desaliento de un hombre rodeado de peligros, que aguardaba á cada momento ser despedazado y devorado.

Después de mi experiencia me atrevo á afirmar, que cuando el espíritu está tranquilo, está igualmente dispuesto al agradecimiento y al amor, lo mismo que se encuentra en un estado más favorable á las súplicas que en los momentos de turbación y de terror, y que bajo la influencia de un peligro próximo un hombre no está mejor dispuesto á los ruegos, á no ser que se arrepienta en el lecho del sufrimiento.

Pero continuemos: después de haber dejado en seguridad una parte de mi rebaño, me puse á recorrer toda la isla para ver de encontrar otra guarida á propósito para recibir un depósito igual.

Un día, adelantándome mucho más hacia la parte oriental de la isla, y mirando del lado del mar, creí divisar una barca á gran distancia.

Había encontrado algunos anteojos de larga vista en uno de los cofres del buque; pero en aquel momento no llevaba ninguno, y el objeto estaba tan lejano, que no

242

no experimentaba algún desastre, pudiese aumentarlo en un poco tiempo y sin demasiado trabajo.

En su consecuencia, empleé algunos días en recorrer todos los rincones de la isla, y encontré un paraje tan retirado como podía desearse.

Este era un pequeño pedazo de terreno húmedo, en medio de aquel espeso bosque, en el que, como ya he dicho, me perdí en mi primera excursión hacia el Este. Había en aquel sitio un claro de cerca de tres acres, tan bien rodeado de bosques, que era casi un cercado natural, por lo cual fué necesario menos trabajo que para los otros.

Puse enseguida manos á la obra, y en menos de un mes el cercado estuvo en disposición de conservar en seguridad mi ganado, que no era tan salvaje como debía creerse.

Llevé sin dilación dos jóvenes llamas y dos machos: después de esto me puse á perfeccionar la cerca, hasta dejarla tan sólida como la primera; sin embargo, como la hice con comolidad y despacio, empleé mucho más tiempo.

La única pisada de un hombre fué la causa de todo aquel trabajo; y aunque no había visto á nadie en la isla, viví, no obstante, durante dos años en una ansiedad que me hacía la vida aún más penosa que antes, como pueden imaginarse los que saben lo que es vivir en un continuo temor; y debo confesar con dolor que la turba-

241

Para evitar el granizo

Es conocido de todo el mundo el efecto que producen las fuertes detonaciones en la condensación de las nubes.

En algunos casos ha bastado un cañón para impedir la formación de una nube y alejar el peligro de la tempestad.

Los marinos que navegan por el Océano Índico emplean frecuentemente este recurso para defenderse de las grandes tempestades que allí se producen.

Se ha querido utilizar esta influencia para producir la lluvia artificial, pero las experiencias practicadas no han dado resultados muy felices.

Los partidarios de la artillería meteorológica no se dan, sin embargo, por vencidos, y continúan sus estudios, confiados en que el éxito será alcanzado, más tarde o más temprano.

Por lo pronto, ya se ha conseguido un notable resultado con la aplicación de esta influencia evitando la condensación del vapor de agua en las nubes y la caída de hielo en sus diversas formas, que tanto perjudica a la agricultura.

Las experiencias practicadas en Styria, Venecia, el Piamonte y otros puntos, no dejan lugar a dudas.

Las detonaciones evitan la condensación del vapor de agua en los granizos y desheca la nube en finísima lluvia. M. de Otavi, director del periódico agrícola italiano *Il Coltivatore*, asegura que gracias al empleo de los cañones meteorológicos hace tres años que no cae granizo en aquellas comarcas, donde tan frecuentes eran las grandes heladas.

El aparato que se emplea comúnmente se compone de una especie de corneta de gran tamaño colocada sobre un soporte de madera en posición vertical. Este cañón original se carga con cien gramos de pólvora de caña y se puede transportar a donde se desee.

Colocado el mortero bajo la nube, todo lo cerca que sea posible, se aplica la mecha a la carga y el efecto no se hace esperar. Inmediatamente comienza a caer la lluvia en que se transforma el granizo.

Según M. Otavi, un mortero basta para defender un círculo de terreno de 750 metros de diámetro. Con tres ó cuatro morteros colocados a un kilómetro de distancia, se puede defender una extensa región.

Si en Madrid hubiéramos tenido algunos de estos morteros para granizos, seguramente no hubiéramos tenido que lamentar el formidable pedrisco que aún recordarán con terror los madrileños.

Censo de población

De los interesantes y minuciosos datos que contiene el Censo de la población de España en 1897, publicado recientemente por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico entresacamos los siguientes:

Total de la población de derecho: varones, 8.884.389; hembras, 9.341.651.—Total 18.226.040.

Total de la población de hecho: varones, 8.773.739; hembras, 9.315.770.—Total, 18.089.509.

Estranjeros presentes, 15.404 varones y 13.060 hembras ausentes, 694 y 331, y transeúntes, 6.982 y 2.098, respectivamente.

En los resultados totales se incluye la población de las posesiones del Norte y costa occidental de África.

La población se distribuye en 49 provincias, con 495 partidos judiciales y 9.274 Ayuntamientos.

Hay dos provincias, Cádiz y Murcia, que tienen 42 Ayuntamientos.

La provincia que tiene más es Burgos, pues aparece con 510.

Barcelona figura con una población de 1.034.538 habitantes en la provincia, y Madrid con 737.444. Alava es la de menos población, pues sólo tiene 94.622, siguiendo a ésta Soria, con 147.787 habitantes.

El total de la población de hecho por capitales de provincia, según el referido censo de 1897, es el siguiente:

Alava (Vitoria), 30.514; Albacete, 21.637; Alicante, 49.463; Almería, 46.806; Avila, 11.712; Badajoz, 28.912; Baleares (Palma), 62.526; Barcelona, 509.539; Burgos, 30.856; Cáceres, 15.443; Cádiz, 70.177; Canarias (Santa Cruz de Tenerife), 33.421; Castellón, 31.272; Ciudad Real, 14.768; Córdoba, 57.313; Coruña, 40.501; Cuenca, 10.916; Gerona, 16.811; Granada, 75.074; Guadalupe, 11.578; Guipúzcoa (San Sebastián), 35.975; Huelva, 19.636; Huesca, 12.264; Jaén, 25.929; León, 15.330; Lérida, 21.337; Logroño, 19.475; Lugo, 25.568; Madrid, 512.150; Málaga, 125.579; Murcia, 18.468; Navarra (Pamplona), 29.753; Orense, 15.250; Oviedo, 46.376; Palencia, 16.118; Pontevedra, 19.986; Salamanca, 24.156; Santander, 50.641; Segovia, 14.838; Sevilla, 146.205; Soria, 7.200; Tarragona, 25.358; Teruel, 9.338; Toledo, 23.465; Valencia, 24.768; Valladolid, 68.746; Vizcaya (Bilbao), 74.093; Zamora, 16.853, y Zaragoza, 93.188.

La población total de todas estas capitales asciende a 2.981.656 habitantes.

Otros muchos datos importantes publica la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, los cuales no podemos reproducir por su mucha extensión.

También consigna la Dirección que las cifras publicadas son provisionales, reservando las definitivas, después de su corrección, para las ediciones sucesivas, ya en el Nomenclátor ó en las clasificaciones en que ha de agruparse a los habitantes, trabajos ambos muy adelantados y que se terminarán oportunamente.

El arzobispo de Sevilla

Con gran carácter de verosimilitud circula en Sevilla una versión acerca de lo ocurrido en la cuestión suscitada entre el arzobispo señor Spínola y el cardenal Sancha.

Parece que todos los antecedentes de esta cuestión, ó sea el folleto del magistral señor Roca, el libro del cardenal Sancha y la pastoral del arzobispo Spínola, llegaron a Roma algunas horas después de haber escrito el Papa su carta al arzobispo de Toledo aprobando su conducta.

Al mismo tiempo llegaron también a Sevilla algunas indicaciones de Roma para que el arzobispo Sr. Spínola diese públicamente una satisfacción al primado de España.

El arzobispo de Sevilla, después de varias consultas razonadas, decidió negarse a dichas satisfacciones presentando antes su dimisión, fundándose para esto en haber procedido legalmente y con arreglo a conciencia sin haber lastimado ningún derecho.

Las reuniones han seguido celebrándose en el palacio arzobispal, con asistencia de algunos letrados para tratar de la actitud del magistral Sr. Roca, el cual se muestra decidido, según parece, a llevar adelante la cuestión con el primado por las vías canónicas, preparando al efecto otro folleto que se titulará *En defensa propia*.

Este asunto es muy discutido en todos los círculos, particularmente en los eclesiásticos, donde existe gran ansiedad por conocer el resultado que tendrá una lucha que tan enconada aparece y que a juicio de algunos amenaza con un cisma.

Confíase en que la sabiduría de León XIII sabrá dar solución satisfactoria a tan peligroso litigio.

Concierto económico

Barcelona 8.—Háblase de que importantes entidades financieras estudian la posibilidad de concertar con el Gobierno el pago de todas las contribuciones, impuestos y rentas, incluso la de Aduanas, compramiéndose a satisfacer un cupo igual del promedio de los años de 1890 al 95, aumentando 25 por 100 si el Gobierno acepta las bases del contrato.

Barcelona 8.—Los grupos de corporaciones obreras han celebrado una sesión constitutiva del Congreso de Arte fabril. Ocupaban la mesa los individuos de la Comisión organizadora.

Asisten 63 delegaciones. Se acordó celebrar tres sesiones diarias, que se verificarán por mañanas, tarde y noche.

He aquí los temas que se discutirán: Primero. ¿Conviene formar la federación fabril y manufacturera de España? En caso afirmativo, el modo y forma de realizarlo.

Segundo. ¿Caben en la federación los ramos anexos de la industria textil? Modo y forma de llevarlo a la práctica.

Tercero. Punto donde ha de residir el comité central.

Cuarto. Nombramiento de secretario general de la federación.

Quinto. Proposiciones generales.

La Unión Mercantil

El Círculo de la Unión Mercantil, siempre atento a la defensa de los intereses que por su representación le están confiados, ha dirigido ayer, por conducto de su digno presidente Sr. Munieca, el siguiente telegrama al Sr. Silvea:

«Presidente Consejo de ministros.—Ces tona.

Presidente Círculo Unión Mercantil, en nombre de los intereses del comercio y de la industria que representa, ruega a V. R. que de concederse concierto económico a Barcelona, se haga extensivo también a todas las demás provincias que lo soliciten.—*Munieca*»

Los taberneros

El conflicto suscitado por los taberneros de Barcelona, que es cosa aparte del producido por los contribuyentes catalanes que se niegan a pagar los tributos mientras el gobierno no ofrezca determinadas concesiones, no será resuelto según nuestras noticias hasta el próximo regreso del señor ministro de Hacienda.

La petición, que es razonable, y se funda en el indiscutible derecho reconocido al gremio en cuestión, cuando se fundieron en uno solo los epígrafes de la tarifa por donde contribuían taberneros del centro, de las afueras y figoneros, parece que cuenta con las simpatías del señor presidente del Consejo y que se estudia con interés en el centro directivo correspondiente con el deseo de una solución lo más favorable que sea posible.

El ministro de la Gobernación

Hablando de la pretensión de los gremios, el ministro de la Gobernación dijo que el gobernador de Barcelona, después de una conferencia con los delegados de los gremios, le anunciaba que el asunto presentaba mejor aspecto y que tiene la esperanza de que al fin los gremios depondrán su actitud, aunque nada en concreto le había ofrecido.

En cuanto al criterio del Gobierno, el señor Dato manifestó que no había estado en tratos de ningún género con gentes que adoptan una actitud de resistencia.

Los Gobiernos, dijo, no pueden negociar más que con dignidad.

Ante la resistencia y la rebelión no cabe otra cosa que hacer cumplir la ley, cueste lo que cueste.

Yo creo, agregó el Sr. Dato, que los que se resisten al pago de los impuestos se han lanzado en ese camino con poca meditación, pues las clases conservadoras—y el comercio y la industria están en esas clases—son las llamadas a evitar perturbaciones, que se sabe como empezarán, pero no como acaban. Los que tienen que perder son los más obligados a no darles armas y argumentos a los socialistas y anarquistas. Eso de no pagar parece muy cómodo, pero a la postre los perjuicios serán para los que tienen que perder.

El gobierno ha de preponderar siempre y se halla obligado a que impere siempre la ley. Con los rebeldes no se puede tratar, sino obligarles a que cumplan con los deberes por las leyes establecidas.

Depuesta la actitud de resistencia, terminó diciendo el Sr. Dato, el gobierno tomará en consideración las solicitudes que se le dirijan, las estudiará y resolverá luego lo que estime más oportuno.

Notas políticas

El presidente del Consejo ha telegrafado al señor ministro de la Gobernación, entre otras cosas, que ha empezado a tomar las aguas de Gestoña.

En un telegrama que el Sr. Dato ha recibido del ministro de Hacienda, le dice éste que pronto terminará de tomar las aguas pero nada le habla de la fecha en que piensa regresar a Madrid.

Ayer tarde ha estado en el ministerio de la Gobernación, con objeto de despedirse del señor Dato, el general Polavieja, que salió por la tarde.

Permanecerá en Trubia y Oviedo de tres a cuatro días.

La *Revista General Internacional* inicia hoy una cuestión muy importante y delicada en los siguientes términos:

«Se ha hablado mucho de la conveniencia de un enlace matrimonial entre S. A. la princesa de Asturias y un hijo de la reina Victoria de Inglaterra.»

Nada nos parecería más conveniente que esto a los intereses generales del país. En las columnas de esta revista han aparecido trabajos inspirados en el conocimiento de que nueva conveniencia estaba en una alianza con Inglaterra; la manera de llegar, pues, a ella no puede ser mejor si se insistiera en los propósitos dichos, dado que hayan existido ó existan.

Aún es tiempo de evitar que Inglaterra se nos venga encima. Preferimos ser sus aliados a ser sus víctimas. Esto que decimos hoy quiera Dios que no tengamos que recordarlo en días de mucha amargura!»

Ayer se ha publicado la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa formada por la pérdida del *Colón*. Ya saben los lectores que la absolución ha sido completa y unánime, pero publicamos el texto de la sentencia que dice así:

«En Madrid, a 4 de Septiembre de 1890, el Consejo de guerra de oficiales generales, reunidos en el salón de sesiones del Centro Técnico y Consultivo de la Armada para ver y fallar la causa instruida contra el capitán de navío de primera clase Excmo. Sr. D. José Paredes y Chacón y el capitán de navío Sr. Don Emilio Díaz Moreu, con motivo de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir en el ejercicio de sus respectivos cargos a bordo del acorazado *Cristóbal Colón* en el combate naval de Santiago de Cuba, declara vistas las resultancias del procedimiento, y en conformidad con el fiscal, que los hechos perseguidos, no constituyen delito alguno, y en su consecuencia absuelve de toda pena a los procesados capitán de navío de primera clase Excmo. Sr. D. José Paredes y Chacón y capitán de navío Sr. D. Emilio Díaz Moreu.»

Manuel J. Mozo—Diez Robles—Eduardo Reynosa y Díez de Tejada.—Antonio Terry y Rivas.—José de Guzmán y Gaitier.—José B. Izquierdo y Castañeda.—Ubaldo Montojoy y Parón.—Federico Estrán y Justo»

La Junta de defensa del Reino, compuesta de los generales Polavieja, Cerero y Chacón, ha terminado el extenso informe que ha de servir de base al proyecto de ley pidiendo a las Cortes el crédito necesario para fortificar las costas de la Península y de las islas Baleares.

Sobre la defensa de Canarias no está terminado el estudio, ó mejor dicho, el dictamen. Existe un proyecto que está discutiéndose.

El presupuesto para estas obras ascenderá a unos 165 millones de pesetas y se busca el medio de repartirlo en varios ejercicios.

Un periódico pregunta anoche lo siguiente: «¿Qué pasa en el cuerpo de Seguridad de Madrid?»

«Es cierto que los oficiales de dicho cuerpo se han reunido en el círculo reservista y que, en principio, acordaron presentar las dimisiones de sus cargos.»

Por nuestra parte hemos oído que se reúnen los oficiales para lamentar que se les hayan quitado los ordenanzas, mientras se conservan a los jefes.

Ha llegado a Vitoria el Sr. Villaverde y a Oviedo el ministro de la Guerra.

El gobernador de Barcelona ha telegrafado ayer al señor ministro de la Gobernación, manifestándole que confía en que los gremios depondrán la actitud de resistencia en que se

han colocado respecto al pago de la contribución.

El alcalde de Archacón ha telegrafado al ministro de Marina, invitando a la escuadra española a fondear en aquellas aguas, donde se halla una parte de la escuadra francesa del Norte, que tendrá verdadero placer en devolver atenciones recibidas en España.

El contralmirante Sr. Gómez Imáz, después de pensarlo bien, ha tenido el buen acuerdo de no aceptar la invitación, si bien declarando, como es natural que España y su marina de guerra agradezcan profunda y vivamente esta prueba de afecto y consideración.

Lo más notable del telegrama del ministro es el fundamento de la negativa. «*Nuestra división naval de instrucción*—dice—está en la actualidad reparándose en arsenal...»

El general Capdepón, encargado interinamente del ministerio de la Guerra, ha dispuesto que hoy a las ocho de la mañana baje a la estación del Mediodía una numerosa representación de los distintos cuerpos del ejército para recibir al señor Vigil, médico del destacamento de Baler, que llegará a Madrid en el tren correo de Barcelona.

Nos parece muy acertada y muy patriótica la orden dada por el general Capdepón.

Los que han tomado al pie de la letra los telegramas de Barcelona en que se habla de ofrecimientos más ó menos regionalistas hechos por el gobernador de dicha provincia a los representantes de los gremios cuando éstos trataban de sostener su actitud de resistencia, van a llevarse probablemente un chasco.

Porque según declaración de un personaje ministerial con quien anoche hablamos, el gobierno no puede hacer ofrecimientos ni tratar con nadie mientras se mantenga en actitud de resistencia a la ley. Solo cuando se hallaran los gremios dentro de la legalidad podrían oírse las indicaciones de los reclamantes.

Y la verdad es que hasta ahora el gobernador de Barcelona no ha comunicado nada concreto acerca del estado de la cuestión, limitándose a manifestar su creencia de que los gremios depondrían su actitud.

Ecos del extranjero

Londres 6.—El *Times* publica un telegrama de Constantinopoli, diciendo que la dirección de artillería turca tiene el proyecto de encargar a Alemania una gran partida de pólvora sin humo con destino al ejército del sultán.

Este estudia un proyecto de nueva división territorial desde el punto de vista estratégico.

John Morley contra la guerra

Londres 6.—El célebre agitador John Morley hablando ayer tarde a sus electores de Darbrough, dijo que era necesario obrar con parsimonia en la cuestión del Transvaal, a fin de suavizar asperezas y evitar un rompimiento.

El gobierno—añadió—debe adoptar una política simpática y que exprese su amistad a la colonia holandesa, y debe asimismo evitar divisiones entre las dos razas blancas.

Una guerra con el Transvaal impondría a Inglaterra grandes sacrificios, aparte de que resultaría una guerra de piratas, deshonrosa para la Gran Bretaña.

El Transvaal

Los boers se están preparando con una gran actividad para hacer frente a Inglaterra, y se sabe de un modo positivo que han adquirido un completo y numeroso armamento moderno.

Diariamente practican ejercicios militares todos los hombres aptos para tomar las armas, y se adiestran los artilleros en el manejo de los cañones.

Para tener bien s prácticos, han creado Escuelas de tiro con premios en metálico a diario y uno semanal de bastante importancia, que equivale a 5.000 pesetas.

Además, han realizado grandes obras de defensa en los lugares estratégicos, y tienen ya montado un perfecto servicio de telegrafía militar.

Si la guerra estalla, serán destruidas en veinticuatro horas todas las líneas férreas que se encuentran a 20 kilómetros de las fronteras inglesas.

Londres 8.—Según noticias recibidas por el *Morning Post*, 800 boers acampan en Wolsbush, cerca de la frontera de Natal.

Los periódicos de esta capital publican la lista de los regimientos que el gobierno se dispone a enviar a África del Sur en el caso de que se rompan las hostilidades.

Estas tropas serán concentradas por de pronto en los campos de Aldershot.

En una sesión celebrada en el Parlamento se han pronunciado discursos vehementes contra Chamberlain.

Algún orador ha dicho que Inglaterra es una nación de ladrones, que pretende apoderarse del Transvaal sin atreverse a declarar la guerra francamente.

Kruger, a su vez, ha manifestado que había hecho determinadas concesiones a Inglaterra, pero que Chamberlain las ha rechazado.

«Los boers desean la paz—ha añadido Kruger—pero no sacrificarán jamás su independencia.»

Si la guerra estalla, sólo Dios sabe lo que podrá suceder.

El presidente solicitó el apoyo de los miembros del Parlamento, pidiéndoles moderación en sus decisiones.

Se espera con interés la respuesta de Chamberlain que está en camino.

El Gobierno del Transvaal enviará delegados que celebren una conferencia con Tacher para ver de llegar a una solución satisfactoria.

Antes de adoptar medidas energicas se propone apurar todos los medios pacíficos.

Londres 8.—Desde la ciudad del Cabo dicen que el agente del Transvaal cerca del gobierno de la colonia británica ha pedido explicaciones al alto comisario y gobernador general, sir Alfred Milner, acerca de los propósitos del gabinete inglés de enviar tropas a las fronteras de la república sud africana.

La contestación de sir A. Milner no ha tenido nada de tranquilizadora. El representante de la Gran Bretaña ha dicho que las tropas concentradas en Mafeking, Laings, Neck y otros puntos fronterizos, tienen la misión de impedir incursiones y de fender los intereses británicos en caso de necesidad.

El alto comisario inglés da a entender por lo tanto, el temor de que los *burghers* del Transvaal invadan el territorio británico, y esa suposición ha exacerbadó la irritación de los boers.

La lectura de la nota en el *Wolksraad* ha contribuido a que los últimos discursos pronunciados en aquel hayan sido de tonos violentos, contra la Gran Bretaña y a que los compatriotas de Mr. Kruger apoyen incondicionalmente la política presidencial.

Noticias

Han descubierto los hombres de ciencia que en general la memoria es mucho mayor en verano que en invierno, que entre los peores enemigos de la memoria figuran el exceso de alimento, el exceso de trabajo corporal y lo que es más extraño el exceso de educación.

Ha calculado un eminente técnico inglés que una libra de carbón de primera calidad hace en un día el mismo trabajo que un obrero, y que una capa de carbón mineral de una milla cuadrada de superficie y cuatro pies de espesor, representa un trabajo mayor que el que harían un millón de obreros en 20 años.

Se ha constituido en Barcelona una nueva asociación catalanista que lleva por título «Centro Nacional Catalán», y en cuya fundación intervienen los elementos que más se han distinguido en las campañas del catalanismo.

Según el artículo 1.º de los Estatutos aprobados por el señor gobernador civil, la nueva sociedad tiene por objeto trabajar para obtener la autonomía completa de Cataluña y las reformas parciales que tiendan a ella.

Reverte herido

Un despacho de Bayona expedido ayer a las cinco de la tarde, presenta a Reverte contentísimo y animado. Sintiendo un pellizco en la planta del pie, dijo: «Renace la sangre torera.»

Aumenta paulatinamente la circulación de la sangre en el pie, indicio de una consoladora mejoría.

Reverte está risueño y los dolores son menos acentuados.

Temperatura, 37,8 grados.

La familia de Reverte

Con objeto de trasladarse a Bayona, llegaron ayer a Madrid, procedentes de Alcalá del Río, la esposa del diestro Reverte, un hermano de éste llamado Manuel y una tía del mismo.

Pero a los pocos momentos de llegar recibieron el siguiente despacho de Bayona, firmado por Matías, el criado de Reverte, que decía así:

«Suspendan viaje, salimos mañana para esa con doctor Bravo.»

Efectivamente, Antonio llegará a Madrid mañana domingo en el expreso de las siete de la mañana.

Se ha celebrado en Cuenca una numerosa reunión de agricultores de la provincia, acordando constituir una Cámara Agrícola.

Aprobados sus estatutos, se ha dirigido una instancia al ministro de Fomento solicitando la normalidad del servicio agronómico en la provincia, con provisión de aparatos de análisis de tierras y abonos.

Otra exposición será dirigida a las Cortes pidiendo se prohíba la elaboración de alcohol industrial.

Despierta el mayor interés esta agrupación por los grandes beneficios que reportará seguramente a los labradores.

Tratará de adquirir abonos y máquinas, y procurará fomentar el crédito agrícola.

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DÍA 8 BUEN RETIRO.—A las nueve.—(Despedida de la Srta. Bordás).—Cavallería rusticana.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Las bravías.—La luz verde.—Las mujeres.—El tambor de granaderos.

A las cuatro y media.—La luz verde.—Las bravías.—El tambor de granaderos.

MARAVILLAS.—A las nueve.—Cambios naturales.—Los descamisados.—S. M. la triple.—Los presupuestos de Villapierde.

COLON.—A las 5 t. y 9 n.—Dos grandes funciones.—Tarde y noche (pantomima acústica «Un duelo entre dos damas» en la que tomarán parte los caballos nadadores; montados por ele-gantes amazonas; en ambas tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

